

**Universidad  
Popular del Cesar**

**RECTORÍA**

RESOLUCION No. 1512 - FECHA: 28 JUN 2016

**“POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE  
INVERSION DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR”**

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR,**

En uso de las facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Literal L) del Artículo 1 del Acuerdo No. 023 del 29 de Julio de 2014, modificatorio del “Estatuto General” de la Universidad Popular del Cesar y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley 30 de 1992 en su artículo 83, reza: “Las Universidades Estatales u Oficiales, deberán elaborar Planes periódicos de Desarrollo Institucional, considerando las estrategias de Planeación Regional y Nacional”

Que mediante Acuerdo No. 025 del 14 de noviembre de 2006 del Consejo Superior Universitario se aprobó el Plan de Desarrollo de la Universidad Popular del Cesar 2007-2016.

Que mediante Resolución Rectoral No. 263 del 9 de febrero de 2016, se adopta el Plan Operativo Anual de Inversión de la Universidad Popular del Cesar, para la vigencia 2016.

Que la Universidad Popular del Cesar, suscribió el Convenio Especial de Cooperación No. 0510-2013 con la Fiduciaria Bogotá S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA Y LA INNOVACION FRANCISCO JOSE DE CALDAS.

Que a la fecha de 31 de diciembre de 2014, existen unos recursos del balance del Convenio Especial de Cooperación No. 0510-2013 suscrito entre la Fiduciaria Bogotá S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA Y LA INNOVACION FRANCISCO JOSE DE CALDAS Y LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, por valor de: TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$ 36.572.820).

Que mediante Resolución Rectoral No. 1446 del 20 de junio de 2016, por medio del cual se adiciona el presupuesto de la Universidad Popular del Cesar, programa 01 Administración Central correspondiente a la vigencia fiscal 2016, por la suma de: TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$ 36.572.820).

Proyectó: Schneyder José Molina Romero

Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5845050 EXT. 1020  
Valledupar Cesar Colombia

www.unicesar.edu.co



Universidad  
Popular del Cesar

RECTORÍA

1512- -

28 JUN 2016

Que para realizar devolución de los recursos del citado Convenio, al ente financiador, se hace necesario ajustar el Plan Operativo Anual de Inversiones "POAI" de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión de la Universidad Popular del Cesar, para la vigencia 2016.

Que el Vicerrector de Investigación y Extensión, mediante oficio de fecha 22 de junio de 2016, solicita modificación e incorporación de los recursos al interior del POAI de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión; para dar respuesta a los compromisos adquiridos por la institución en el marco del mencionado convenio.

Que en mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Popular del Cesar,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Incorporar al interior del POAI de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión; los recursos del siguiente convenio:

**El Rubro No. 410705111510**, recursos provenientes del Convenio Especial de Cooperación No. 0510-2013 Suscrito entre la Fiduciaria Bogotá S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA Y LA INNOVACION FRANCISCO JOSE DE CALDAS, por un monto de TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$ 36.572.820), cuya meta es: AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR LAS ESTRATEGIAS DE APROPIACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO, FORMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE SABER Y CONOCIMIENTO ORIENTADOS A AMPLIAR Y CONSOLIDAR EL TRABAJO INVESTIGATIVO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR DURANTE LA VIGENCIA 2013 – 2014.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Valledupar a los

28 JUN 2016

**CARLOS EMILIANO OÑATE GÓMEZ**

Rector

Proyectó: Schneyder José Molina Romero

Alcázar Hurtado Vía a Patilla. PBX (57) (5) 5845050 EXT. 1020  
Valledupar Cesar Colombia

www.unicesar.edu.co



**Universidad  
Popular del Cesar**

15 12- - - -

RESOLUCION \_\_\_\_\_  
FECHA \_\_\_\_\_

1 4 4 6 -

20 JUN 2016

Por medio de la cual se adiciona el presupuesto de la Universidad Popular del Cesar Programa 01 Administración Central correspondiente a la vigencia fiscal 2016

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial lo señalado en el artículo 29 del Acuerdo 039 del 10 de diciembre de 2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Acuerdo 039 del 10 de diciembre de 2015, emanado del Consejo Superior Universitario, sobre presupuesto de ingresos y egresos para la vigencia fiscal 2016, dice: *"ARTICULO 29º. Facúltese al rector de La Universidad Popular del Cesar para que mediante resolución motivada, modifique el Presupuesto de la vigencia fiscal 2016, con los recursos provenientes de contratos y convenios suscritos con instituciones nacionales y extranjeras, públicas o privadas, acorde con el Estatuto General.*

Que la Universidad Popular del Cesar suscribió el Convenio Especial de Cooperación No. 0510-2013 con la FIDUCIARIA BOGOTA S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA Y LA INNOVACION FRANCISCO JOSE DE CALDAS.

Que a fecha 31 de diciembre de 2014 existen unos recursos de balance del Convenio Especial de Cooperación No. 0510-2013 suscrito entre la FIDUCIARIA BOGOTA S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA Y LA INNOVACION FRANCISCO JOSE DE CALDAS y la UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR por valor de treinta y seis millones quinientos setenta y dos mil ochocientos veinte pesos (\$36.572.820,00) Mcte.

Que mediante oficio VIE-400-13-14-006-213 de fecha 13 de junio de 2016, el Dr. FRANCISCO JOSE GARCIA PAYARES, solicita al señor Rector, realizar los trámites pertinentes para adicionar al presupuesto general de la Universidad Popular del Cesar vigencia 2016, los recursos provenientes del citado convenio en cuantía de treinta y seis millones quinientos setenta y dos mil ochocientos veinte pesos (\$36.572.820,00) Mcte.

Que por lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adiciónese el presupuesto de ingresos del Tesoro de la Universidad Popular del Cesar Programa 01 Administración Central, vigencia fiscal 2016, en la suma treinta y seis millones quinientos setenta y dos mil ochocientos veinte pesos (\$36.572.820,00) Mcte., de acuerdo a los considerandos anteriores.



**Universidad  
Popular del Cesar**

1446-

RESOLUCION \_\_\_\_\_  
FECHA \_\_\_\_\_

20 JUN 2016

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
3000	RENTAS PROPIAS	36.572.820
3125	APORTES DE OTRAS ENTIDADES	36.572.820
312503	Contratos y Convenios Interinstitucionales	36.572.820
1231250315	Convenio Especial de Cooperación No. 0510-2013 suscrito entre la FIDUCIARIA BOGOTA S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA Y LA INNOVACION FRANCISCO JOSE DE CALDAS y la UPC	36.572.820
	<b>TOTAL</b>	<b>36.572.820</b>

**ARTICULO SEGUNDO:** Adiciónese el presupuesto de Gastos de la Universidad Popular del Cesar Programa 01 Administración Central, vigencia fiscal 2016, en la suma de treinta y seis millones quinientos setenta y dos mil ochocientos veinte pesos (\$36.572.820,00) Mcte., de acuerdo a los considerandos anteriores.

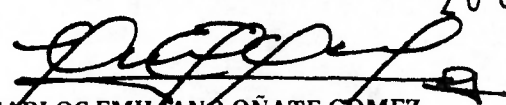
CODIGO	CONCEPTO	VALOR
	C. INVERSION	36.572.820
410	INVESTIGACION APLICADA Y ESTUDIOS	36.572.820
410705	EDUCACION SUPERIOR	36.572.820
41070511	CONTRATOS Y CONVENIOS INSTITUCIONALES	36.572.820
243410705111510	Convenio Especial de Cooperación No. 0510-2013 suscrito entre la FIDUCIARIA BOGOTA S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA Y LA INNOVACION FRANCISCO JOSE DE CALDAS y la UPC	36.572.820
	<b>TOTAL</b>	<b>36.572.820</b>

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Valledupar, Cesar a los

20 JUN 2016

  
CARLOS EMILTANO OÑATE GOMEZ

Rector

1 4 4 6 -

20 JUN 2016

15 12 - - -

**RESUMEN PRESUPUESTAL RUBRO: 243410705111510 CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACION 0510 2013 COLCIENCIAS UPC PROPIOS**

Año 2014 Mes Inicial Enero Mes final Diciembre



<b>Apropiación</b>		<b>Disponibilidades</b>	
Apropiado anterior	00.00	Anteriores	00.00
+ Adiciones	57,200,000.00	Período	20,627,180.00
- Reducciones	00.00	Total	20,627,180.00
+/- Traslados	00.00	% Utilización	36.06
Apropiación definitiva	57,200,000.00	Saldo Disponible	36,572,820.00
Aplazamientos	00.00	Abiertas	00.00
Apropiación vigente	57,200,000.00	<b>Compromisos</b>	
Reintegros Acumulados	00.00	Anteriores	00.00
		Período	20,627,180.00
		Total	20,627,180.00
		Abiertos	00.00
<b>PAC</b>		<b>Obligaciones</b>	
Disponible acumulado	57,200,000.00	Anteriores	00.00
Apropiado anterior	00.00	Período	20,627,180.00
Apropiado período	00.00	Total	20,627,180.00
Modificaciones período	00.00	Por Pagar	00.00
Total período	00.00	<b>Pagos</b>	
Apropiado total	00.00	Anteriores	00.00
Saldo PAC acumulado	(20,627,180.00)	Período	20,627,180.00
Programado	(25,602,000.00)	Total	20,627,180.00
Saldo PAC por incorporar	57,200,000.00		
		PAC Ejecutado Anteriores	00.00
		PAC Ejecutado Período	20,627,180.00
		PAC Ejecutado Total	20,627,180.00

**RESUMEN PRESUPUESTAL RUBRO: 243410705111510 CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACION 0510 2013 COLCIENCIAS UPC PROPIOS**

Año 2015 Mes inicial Enero Mes final Diciembre



<b>Apropiación</b>		<b>Disponibilidades</b>	
Apropiado anterior	00.00	Anteriores	00.00
+ Adiciones	00.00	Período	00.00
- Reducciones	00.00	Total	00.00
+/- Traslados	00.00	% Utilización	0.00
Apropiación definitiva	00.00	Saldo Disponible	00.00
Aplazamientos	00.00	Abiertas	00.00
Apropiación vigente	00.00	<b>Compromisos</b>	
Reintegros Acumulados	00.00	Anteriores	00.00
<b>PAC</b>		Período	00.00
Disponible acumulado	00.00	Total	00.00
Apropiado anterior	00.00	Abiertos	00.00
Apropiado período	00.00	<b>Obligaciones</b>	
Modificaciones período	00.00	Anteriores	00.00
Total período	00.00	Período	00.00
Apropiado total	00.00	Total	00.00
Saldo PAC acumulado	00.00	Por Pagar	00.00
Programado	00.00	<b>Pagos</b>	
Saldo PAC por incorporar	00.00	Anteriores	00.00
		Período	00.00
		Total	00.00
		<b>PAC Ejecutado Anteriores</b>	
		00.00	
		<b>PAC Ejecutado Período</b>	
		00.00	
		<b>PAC Ejecutado Total</b>	
		00.00	

1448

1512-

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI) 2016

REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS EMILIANO ONATE GOMEZ  
 VICERRECTORIA DE INVESTIGACION Y EXTENSION:  
 MISION: Formar Personas Integres con Excedencia Académica, que Contribuyan al Desarrollo Humano, Científico, Tecnológico, Cultural y Artístico para Asegurar la Inclusión de la Región en la Sociedad del Conocimiento.  
 VISION: En el año 2016, ser la Universidad Líder de la región Caribe colombiana, reconocida por sus Aportes a la Gestión del Conocimiento y al Desarrollo Sostenible de la Sociedad.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES	CRITERIOS ESTRATEGICOS	DESCRIPCION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	Nº	AREAS INVOLUCRADAS	PROYECTO	META	Inversión Inicial a Ejecutar 2016	Tiempo Programado Realización del Proyecto	Adición Ajuste y modificación presupuesto de inversión	Inversión a Ejecutar Vigencia 2016	PRESUPUESTO DE INVERSION EJECUTADO	RESPONSABLE	INDICADOR
Investigación	Fortalecimiento de mecanismos institucionales para la investigación	RUBRO 41070501 CENTRO DE INVESTIGACION	1	Vicerrectoria de Investigación y Extensión	Proyecto	Meta	50.900.000	1 año	0	50.900.000	0	Vicerrector de Investigación y Extensión	Numero de trabajos de Investigación evaluados /Numero de trabajos de Investigación propuestos
			2	Grupos de Investigación	Apoyar la organización y desarrollo de eventos académicos y de investigación de la Vicerrectoria de Investigación, División de Investigación, Centros, Facultades y Programas.	Apoyar el Desarrollo de ocho (8) eventos (Talleres, Cursos, Seminarios, Coloquios, Simposios, Encuentros, Congresos etc.), para el fortalecimiento de la investigación.	120.000.000	1 año	0	120.000.000	0	Jefe de División de Investigación	No. de eventos realizados/ No. De eventos Programados
			3		Convocatorias internas para financiar proyectos de investigación a los grupos de investigación de la UPC.	Financiar ciento veinte (120) proyectos de Investigación	894.100.000	1 año	160.000.000	1.054.100.000	0	Vicerrector de Investigación y Extensión	No. De proyectos financiados/ No. Proyectos aprobados
			4		Financiar las contrapartidas de los proyectos de investigación externos, concebidos a través de convocatorias o convenios interinstitucionales	Financiar diez (10) proyectos de investigación provenientes de convocatorias externas o convenios interinstitucionales	275.000.000	1 año	0	275.000.000	0	Vicerrector de Investigación y Extensión	No. De Proyectos financiados/No. Proyectos Programados
			5		Realizar aportes para financiar la asistencia de investigadores de la UPC a eventos internacionales para presentar los resultados de proyectos de investigación	Financiar cincuenta (50) presentaciones de resultados de proyectos de investigación en eventos de índole nacional e internacional.	191.024.662	1 año	0	191.024.662	0	Vicerrector de Investigación y Extensión	No. De presentaciones de resultados de proyectos de investigación programados
			6		Realizar aportes para financiar proyectos para el mejoramiento de la capacidad instalada del proceso de Gestión de la investigación	Financiar tres (3) proyectos institucionales orientados al mejoramiento de la capacidad instalada de los Grupos y Seminarios de Investigación	0	1 año	1.300.000.000	1.300.000.000	0	Vicerrector de Investigación y Extensión	No. De Proyectos financiados/No. Proyectos Programados
			7		Divulgar los resultados de los proyectos de investigación a través de la publicación de Artículos de investigación	Financiar la publicación de (10) artículos de investigación en revistas indexadas	0	1 año	26.796.912	26.796.912	0	Vicerrector de Investigación y Extensión	No. De artículos financiados/No. artículos Programados
Subtotal Centro de Investigación Rubro 41070501							\$ 1.531.024.662		\$ 1.486.796.912	\$ 3.017.821.574	\$ 0		
Total Centro de Investigación Rubro 41070501							\$ 1.531.024.662		\$ 1.486.796.912	\$ 3.017.821.574	\$ 0		







OBJETIVOS INSTITUCIONALES	CRITERIOS ESTRATEGICOS	DESCRIPCION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	Nº	AREAS INVOLUCRADAS	PROYECTO	META	Inversión Inicial a Ejecutar 2016	Tiempo Programado Realización del Proyecto	Adición Ajuste y modificación presupuesto de inversión	Inversión a Ejecutar Vigencia 2016	PRESUPUESTO DE INVERSION EJECUTADO	RESPONSABLE	INDICADOR
		Sub Total Rubro 410705114920. Convenio PEAN 002 de consultoría de 2014, suscrito con La Universidad de la Guajira					\$ 43,088,724		\$ 0	\$ 43,088,724	\$ 0		
		Total Rubro 410705114920. Convenio PEAN 002 de consultoría de 2014, suscrito con La Universidad de la Guajira					\$ 43,088,724		\$ 0	\$ 43,088,724	\$ 0		
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	CRITERIOS ESTRATEGICOS	DESCRIPCION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	Nº	AREAS INVOLUCRADAS	PROYECTO	META	Inversión Inicial a Ejecutar 2016	Tiempo Programado Realización del Proyecto	Adición Ajuste y modificación presupuesto de inversión	Inversión a Ejecutar Vigencia 2016	PRESUPUESTO DE INVERSION EJECUTADO	RESPONSABLE	INDICADOR
		Sub Total Rubro 410705110510. Convenio RC No. 787-2011 suscrito con la Fiduciaria Bogotá					\$ 31,046,810		\$ 0	\$ 129,438,570	\$ 0		
		Total Rubro 410705110510. Convenio RC No. 787-2011 suscrito con la Fiduciaria Bogotá					\$ 31,046,810		\$ 0	\$ 129,438,570	\$ 0		
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	CRITERIOS ESTRATEGICOS	DESCRIPCION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	Nº	AREAS INVOLUCRADAS	PROYECTO	META	Inversión Inicial a Ejecutar 2016	Tiempo Programado Realización del Proyecto	Adición Ajuste y modificación presupuesto de inversión	Inversión a Ejecutar Vigencia 2016	PRESUPUESTO DE INVERSION EJECUTADO	RESPONSABLE	INDICADOR
		Sub Total Rubro 410705112220. Convenio Especifico de Colaboración No. 8790-4694-13, suscrito con la Universidad de Antioquia					\$ 122,581,482		\$ 0	\$ 149,128,498	\$ 0		
		Total Rubro 410705112220. Convenio Especifico de Colaboración No. 8790-4694-13, suscrito con la Universidad de Antioquia					\$ 122,581,482		\$ 0	\$ 149,128,498	\$ 0		
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	CRITERIOS ESTRATEGICOS	DESCRIPCION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	Nº	AREAS INVOLUCRADAS	PROYECTO	META	Inversión Inicial a Ejecutar 2016	Tiempo Programado Realización del Proyecto	Adición Ajuste y modificación presupuesto de inversión	Inversión a Ejecutar Vigencia 2016	PRESUPUESTO DE INVERSION EJECUTADO	RESPONSABLE	INDICADOR
		Sub Total Rubro 410705118020. Convenio Interadministrativo No. 2016 03 0015 suscrito con el Departamento del Cesar y la Universidad Popular del Cesar					\$ 0		\$ 3,310,307,574	\$ 3,310,307,574	\$ 0		
		Total Rubro 410705118020. Convenio Interadministrativo No. 2016 03 0015 suscrito con el Departamento del Cesar y la Universidad Popular del Cesar					\$ 0		\$ 3,310,307,574	\$ 3,310,307,574	\$ 0		
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	CRITERIOS ESTRATEGICOS	DESCRIPCION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	Nº	AREAS INVOLUCRADAS	PROYECTO	META	Inversión Inicial a Ejecutar 2016	Tiempo Programado Realización del Proyecto	Adición Ajuste y modificación presupuesto de inversión	Inversión a Ejecutar Vigencia 2016	PRESUPUESTO DE INVERSION EJECUTADO	RESPONSABLE	INDICADOR
		Sub Total Rubro 410705118120. Convenio de Apoyo a Actividades Artísticas y Culturales No. 0576/16 del 22 de febrero de 2016, suscrito con el Ministerio de Cultura					\$ 0		\$ 21,000,000	\$ 21,000,000	\$ 0		
		Total Rubro 410705118120. Convenio de Apoyo a Actividades Artísticas y Culturales No. 0576/16 del 22 de febrero de 2016, suscrito con el Ministerio de Cultura					\$ 0		\$ 21,000,000	\$ 21,000,000	\$ 0		
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	CRITERIOS ESTRATEGICOS	DESCRIPCION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	Nº	AREAS INVOLUCRADAS	PROYECTO	META	Inversión Inicial a Ejecutar 2016	Tiempo Programado Realización del Proyecto	Adición Ajuste y modificación presupuesto de inversión	Inversión a Ejecutar Vigencia 2016	PRESUPUESTO DE INVERSION EJECUTADO	RESPONSABLE	INDICADOR
		Sub Total Rubro 410705118220. Recursos provenientes del Convenio de Apoyo a Actividades Artísticas y Culturales No. 0576/16 del 22 de febrero de 2016, suscrito entre el Ministerio de Cultura y la Universidad Popular del Cesar					\$ 0	3 Meses y 15 días	\$ 21,000,000	\$ 21,000,000	\$ 0	Director de División de Investigación	No. De Convenios ejecutados/ No. De Convenios programados
Orientación a la Comunidad	Conformación de proyectos socio-económicos y regionales	El Rubro 410705118220, recursos provenientes del Convenio de Apoyo a Actividades Artísticas y Culturales No. 0576/16 del 22 de febrero de 2016, suscrito entre el Ministerio de Cultura y la Universidad Popular del Cesar	1	Vicerrectoría de Investigación y Extensión y División de Investigación	APoyAR EL PROYECTO DENOMINADO V ENCUENTRO MÚSICA VALLENATA	DESARROLLAR EL PROYECTO DENOMINADO V ENCUENTRO NACIONAL DE INVESTIGADORES DE MÚSICA VALLENATA	\$ 0	3 Meses y 15 días	\$ 21,000,000	\$ 21,000,000	\$ 0	Director de División de Investigación	No. De Convenios ejecutados/ No. De Convenios programados

OBJETIVOS INSTITUCIONALES	CRITERIOS ESTRATEGICOS	DESCRIPCION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	Nº	AREAS INVOLUCRADAS	PROYECTO	META	Inversión Ejecutada 2016	Tiempo Programado de Realización del Proyecto	Adición Ajuste y modificación presupuesto de inversión	Inversión a Ejecutar Vigencia 2016	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	RESPONSABLE	INDICADOR
Orientación a la Comunidad	Conformación de proyectos socio-económicos y regionales	El Rubro 410705116220, recursos provenientes del Convenio Especial de Cooperación No. FP 44842-566-2015 suscrito con la Fiduciaria LA PREVISORA S.A. y la Universidad Popular del Cesar	1	Vicerrectoría de Investigación y Extensión y División de Investigación	Fomentar la vocación científica en jóvenes con excelencia académica, apoyados por grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación de las entidades del sistema nacional de tecnología e innovación - S.NCTI.	REALIZAR LA FINANCIACION DE UNA BECA-PASANTIA DE UN (1) JOVEN INVESTIGADOR E INNOVADOR	\$ 0	18 Meses	\$ 16.237.200	\$ 16.237.200	\$ 0	Director de División de investigación	No. De Jóvenes Investigadores financiados / No. De Jóvenes Investigadores programados
		Sub Total Rubro 410705116220, Convenio Especial de Cooperación No. FP 44842-566-2015, suscrito con la Fiduciaria LA PREVISORA S.A.FIDUPREVISORA S.A.					\$ 0		\$ 16.237.200	\$ 16.237.200	\$ 0		
Orientación a la Comunidad	CRITERIOS ESTRATEGICOS	Subtotal Rubro 410705116220		AREAS INVOLUCRADAS	PROYECTO	META	Inversión Inicial a Ejecutar 2016	Tiempo Programado de Realización del Proyecto	Adición Ajuste y modificación presupuesto de inversión	Inversión a Ejecutar Vigencia 2016	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	RESPONSABLE	INDICADOR
		Rubro 410705116220, recursos provenientes del Convenio Especial de Cooperación No. 0510-2013 suscrito con la FIDUCIARIA BOGOTA	1	Vicerrectoría de Investigación y Extensión	Aunar esfuerzos para desarrollar las estrategias de apropiación, acompañamiento, formación y producción de saber y conocimiento orientados a ampliar y consolidar el trabajo investigativo de los niños, niñas y jóvenes en el departamento del Cesar durante la vigencia 2013 - 2014	Realizar devolución a ente financiador, cuya meta es de \$ 3.384.117.594 durante la vigencia 2013 - 2014	\$ 0	0	\$ 36.572.820	\$ 36.572.820	\$ 0	Director de División de Investigación	Devolución de recursos no ejecutados / Recursos disponibles para devolver
		Subtotal Rubro 41070511610					\$ 0		\$ 36.572.820	\$ 36.572.820	\$ 0		
		Total Rubro 41070511610					\$ 0		\$ 36.572.820	\$ 36.572.820	\$ 0		
		TOTAL FONDO DE PUBLICACIONES					\$ 1.882.329.230		\$ 0	\$ 3.349.126.143	\$ 0		
		TOTAL CONVENIOS					\$ 104.671.153		\$ 0	\$ 104.671.153	\$ 0		
		TOTAL GENERAL VICERECTORIA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN					\$ 502.883.378		\$ 3.384.117.594	\$ 4.011.965.048	\$ 0		
		TOTAL GENERAL VICERECTORIA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN					\$ 2.469.883.761		\$ 3.384.117.594	\$ 7.465.763.343	\$ 0		

512



**Universidad  
Popular del Cesar**

1512- - - -

**VICERRECTORIA DE INVESTIGACION Y EXTENSION**

VIE-400-13-14-232-016  
Valledupar, 22 de junio de 2016

Doctor  
**LIBANIS ARGUELLES DAZA**  
Jefe de Planeación y Desarrollo Universitario  
Universidad Popular del Cesar  
Institución

Universidad Popular del Cesar  
Grupo Académico y Correspondencia

Fecha: 23 JUN 2016  
Hora: 9:35 am  
Recibe: *m pa*

**Asunto:** Solicitud de incorporación al POAI de los recursos provenientes del Convenio Especial de Cooperación No. Suscrito entre la Fiduciaria Bogotá S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA Y LA INNOVACION FRANCISCO JOSE DE CALDAS, por un monto de: \$ 36.572.820.

Respetado Doctor;

De la manera más atenta y respetuosa, me permito solicitar su valiosa gestión en realizar el trámite pertinente, para la incorporación al POAI de los recursos provenientes del convenio que se detalla a continuación, de la siguiente forma:

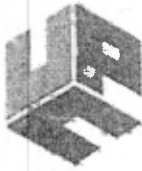
El Rubro No. 410705111510, recursos provenientes del Convenio Especial de Cooperación No. 0510-2013 suscrito entre la Fiduciaria Bogotá S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA Y LA INNOVACION FRANCISCO JOSE DE CALDAS, por un monto de TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$ 36.572.820), cuya meta es: AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR LAS ESTRATEGIAS DE APROPIACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO, FORMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE SABER Y CONOCIMIENTO ORIENTADOS A AMPLIAR Y CONSOLIDAR EL TRABAJO INVESTIGATIVO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR DURANTE LA VIGENCIA 2013 – 2014.

Agradeciendo la atención.

Atentamente,

*Francisco Jose Garcia Payares*  
**FRANCISCO JOSE GARCIA PAYARES**  
Vicerrector de Investigación y Extensión

*Francisco Jose Garcia Payares*  
9:40 am  
23-06-2016  
*[Signature]*



**Universidad  
Popular del Cesar**

OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO UNIVERSITARIO

Valledupar, 24 de junio de 2016

Doctor  
**CARLOS EMILIANO OÑATE GOMEZ**  
Rector  
Universidad Popular del Cesar



Respetado doctor Carlos:

Me permito remitir a su despacho para la respectiva firma, el proyecto de Resolución de Incorporación al POAI de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión de la Universidad Popular del Cesar.

Cordialmente,

  
**LIBANIS FRANCISCO ARGUELLES DAZA**

Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Universitario

*Claudia G.*